

6. En ese sentido, estando a que se debe dar cumplimiento al mandato de la Junta Nacional de Justicia, esta Presidencia debe incorporar al magistrado solicitante en una plaza que corresponda a una Sala Permanente de la CSN y resolver la rotación solicitada por la magistrada antes mencionada.

7. En vista de las convocatorias de la Junta Nacional de Justicia, esta Presidencia llevó a cabo una reunión con la administradora de la CSN, a fin de abordar el tema de las plazas de magistrados de la CSN que se encuentran convocadas. Sobre ello, se ha verificado los códigos y registros de las plazas convocadas de las Salas Penales de Apelaciones Nacionales, encontrándose la plaza del magistrado en referencia, conforme a continuación se detalla:

Plazas	Código SIGA	Registro AIRHS	Descrip. cargo	Descripción Dependencia	Descrip. Ubigeo	Estado Plaza	Convocatoria	
1	CSN	079638	000216	Juez superior	1° SPAN	Lima	Vacante/ Reservada	Conv. 002-2022

Plazas	Código SIGA	Registro AIRHS	Actualmente ocupada por el juez superior	
1	CSN	079638	000216	Javier Santiago Sologuren Anchante

8. Asimismo, se tiene que el magistrado Perú Valentín Jiménez La Rosa, presidente de la Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la CSN, presentó su declinación el 04 de marzo de 2023, la cual ha sido desestimada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a través de la Resolución Corrida N° 000260-2024-CE-PJ, de fecha 16 de enero de 2024.

9. En ese sentido, conforme a los documentos y argumentos antes descritos, así como a las facultades otorgadas a esta Presidencia, se considera oportuno: **a)** concluir la designación del magistrado Perú Valentín Jiménez La Rosa como presidente de la Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la CSN, hasta el 10 de octubre de 2024, debiendo retornar a su plaza de origen como juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, **b)** disponer, a partir del 11 de octubre de 2024, la rotación de la magistrada Doris Rodríguez Alarcón, integrante de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, a la Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la CSN y **c)** disponer, a partir del 11 de octubre de 2024, la rotación del magistrado Javier Santiago Sologuren Anchante, integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional, a la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la CSN, a fin que la plaza de juez superior de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional quede liberada para la asignación del juez superior nombrado por la Junta Nacional de Justicia. Debiendo comunicar esta situación al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

10. La Presidencia es el órgano de dirección de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada y representa al Poder Judicial en el territorio nacional, conforme a las atribuciones conferidas por el artículo 10 del Estatuto aprobado por Resolución Administrativa N° 318-2018-CE-PJ, con observancia del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y de conformidad con las consideraciones invocadas;

SE RESUELVE:

Primero.- CONCLUIR la designación del magistrado Perú Valentín Jiménez La Rosa como presidente de la Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, hasta el 10 de octubre de 2024, debiendo retornar a su plaza de origen como juez superior titular de la Corte Superior de Justicia de Tumbes.

Segundo.- DISPONER, a partir del 11 de octubre de 2024, la rotación de la magistrada Doris Rodríguez Alarcón, integrante de la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, a la Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada; en consecuencia, dicha Sala quedará conformada de la siguiente manera:

Primera Sala Penal Superior Nacional Liquidadora Transitoria	
Pilar Luisa Carbonel Vilchez	Presidenta
Doris Rodríguez Alarcón	Integrante
Richard Llacsahuanga Chávez	Integrante

Tercero.- DISPONER, a partir del 11 de octubre de 2024, la rotación del magistrado Javier Santiago Sologuren Anchante, integrante de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional, a la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada; en consecuencia, dicha Sala quedará conformada de la siguiente manera:

Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional	
Emérito Ramiro Salinas Siccha	Presidente
Javier Santiago Sologuren Anchante	Integrante
Víctor Joe Manuel Enriquez Sumerinde	Integrante

Cuarto.- La presente medida no deberá afectar los procesos jurisdiccionales a cargo de los jueces mencionados; por lo que tendrán que intervenir en los casos que la ley procesal lo dispone de manera imperativa, para evitar el quiebre de juicios orales o frustrar la conclusión de los requerimientos o solicitudes que se encuentran a la fecha en trámite avanzado. El incumplimiento de la mencionada disposición generará responsabilidad disciplinaria.

Quinto.- REMITIR al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la presente resolución, en mérito a lo detallado en el apartado noveno de los fundamentos, para los fines pertinentes. Debiendo cursarse el oficio respectivo con la debida nota de atención.

Sexto.- DISPONER que la Oficina de Administración de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada en coordinación con la Administración del Módulo del Código Procesal Penal realicen las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Séptimo.- REQUERIR a la Administración del Módulo del Código Procesal Penal realice las acciones necesarias y el monitoreo respectivo, para brindar las facilidades en caso corresponda a los órganos jurisdiccionales mencionados, debiendo informar a esta Presidencia en caso de advertir alguna incidencia o problemática sobre el particular.

Octavo.- PONER EN CONOCIMIENTO la presente resolución al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, a los jueces de todas las instancias, a los magistrados mencionados, a la Gerencia General del Poder Judicial, a la Oficina de Administración de la CSN, a la Administración del Módulo del CPP, así como al personal jurisdiccional y administrativo, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese donde corresponda.

OCTAVIO CÉSAR SAHUANAY CALSÍN
Presidente de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

2333307-1

Establecen conformación de la Primera Sala Penal de Apelaciones Nacional de la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada

Corte Superior Nacional de
Justicia Penal Especializada
Presidencia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000767-2024-P-CSNJPE-PJ

Lima, 11 de octubre del 2024